

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORELSOLSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de abril del año dos mil trece a las nueve horas con cinco minutos comparece a las oficinas de la compañía CORELSOLSA S.A ubicada en la calle Rumichaca 1207 y Aguirre a los accionistas SR. BASANTES CUESTA ERIC KNUT CON C.I. 0912100955 y al Sr BECERRA MORA DARIO MANUEL CON C.I. 0914116918 quienes son propietarios del 100 porcientos de las acciones deciden constituirse en junta general Ordinaria y universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente año ejercicio fiscal del año 2012.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficio sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Presidente Ad-hoc la Señora Susana Purcachi Martinez y como secretario el Sr Roberto Calderón O. y es instalada la Junta una vez revisada la listas de los dos asistentes.

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar en toda su extensión los informes del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente año ejercicio fiscal del año 2012.

CUARTO PUNTO: Una vez aprobados los informes se resuelve:

En referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, se aprueba aceptar la utilidad correspondiente a dicho ejercicio económico y se dispone que dicha utilidad sea calculada y registrada contablemente de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva Facultativa (Utilidades Acumuladas)	<u>US \$ 14,724.28</u>
Total Utilidad Liquida del año	<u>US \$ 14,724.28</u>

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2013 al Sr Alejandro Calderón Ortiz.

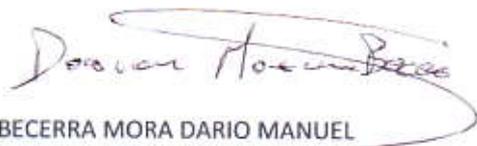
No habiendo otro asunto que tratar la presidente Ad.-Hoc concede un receso para que el secretario elabore la presente acta una vez transcurrida cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión firmando los asistentes al calce.



SUSANA PURCACHI MARTINEZ
C.I. 0913087110
Presidente Ad- Hoc



SR. BASANTES CUESTA ERIC KNUT
C.I. 0912100955



Sr BECERRA MORA DARIO MANUEL
C.I. 0914116918